MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO

A.C. N° 019-2013-MDJN/CM

Jr. Ricardo Palma N° 249 – Ayacucho
Telefax. 066-318170 / RPM: # 391469
E-mail: jesusnazareno2013@outlook.com

"Año de la Inversión Para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

ACUERDO DE CONCEJO N° 055-2013-MDJN/CM

Jesús Nazareno, 22 de Noviembre de 2013

VISTO:

El Informe N° 063-2013-MDJN/PVL, emitido por el la Responsable del Programa de Vaso de Leche del 02 Octubre 2013, sobre la aprobación del Comité de Administración del Programa de Vaso de Leche, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público, con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme dispone el Art. 194° de la Constitución Política del Estado y el Art. II DEL título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, conforme a lo dispuesto por el art. 2° numeral 2.1) de la Ley que Establece Normas Complementarias para la Ejecución del Programa del Vaso de Leche LEY N° 27470 sobre la Organización del Programa del Vaso de Leche; en cada municipalidad provincial en el distrito capital de la provincia, en las municipalidades distritales y delegadas ubicadas en su jurisdicción, se conforma un Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, el mismo que es aprobado mediante resolución de Alcaldía con acuerdo del Concejo Municipal. El referido Comité está integrado por el Alcalde, un funcionario municipal, un representante del Ministerio de Salud y tres representantes de la Organización del Programa del Vaso de Leche, elegidas democráticamente por sus bases, de acuerdo a los estatutos de su organización y adicionalmente deberá estar conformado por un representante de la Asociación de Productores Agropecuarios de la región o zona, cuya representatividad será debidamente acreditada por el Ministerio de Agricultura;

Que, mediante documento de visto, la responsable del Programa de Vaso de Leche solicita la aprobar la conformación del Comité de Administración del Programa de Vaso de Leche por los miembros del concejo Municipal mediante Acuerdo de concejo tal como lo establece la Ley;

Estando a lo expuesto, previo análisis y debate del asunto; y, en uso de las facultades conferidas por el art. 9° inciso 35 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 el Concejo Municipal por **UNANIMIDAD** y con dispensa del trámite de aprobación del acta:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la conformación del **Comité de Administración del Programa de Vaso de Leche,** del Distrito de Jesús Nazareno para el periodo 2013 a 2014 conforme el siguiente detalle:

PRESIDENTE **Lic. MARISOL CONTRERAS PAREJA**
Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno

Jr. Ricardo Palma N° 249 – Ayacucho
Telefax. 066-318170 / RPM: # 391469
E-mail: jesusnazareno2013@outlook.com

SECRETARIA	**Lic. GIOVANA NOLAZCO ENRIQUEZ** Responsable del Programa de Vaso de Leche
MIEMBRO	**Tec. PORFIRIO MENDOZA GAMBOA** Responsable de Agricultura
MIEMBRO	**Lic. MARIBEL QUISPE PAREDES** Responsable de Salud
MIEMBRO	**Sra. CHARO MARLENY ESCARRACHE VILA** Representante Comité Adm. PVL
MIEMBRO	**Sra. NANCY CONGACHA QUISPE** Representante Comité Adm. PVL
MIEMBRO	**Sra. MARCELINA RUA RUA** Representante Comité Adm. PVL

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, Gerencia Municipal y a las oficinas pertinentes el cumplimiento del presente acuerdo.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO ALCALDIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO" AYACUCHO

MARISOL CONTRERAS PAREJA
ALCALDESA